

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y LAS ORGANIZACIONES

Código:100884

Plan de Estudios: GRADO DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS Curso: 2

Carácter:OBLIGATORIA

Duración:SEGUNDO SEMESTRE

Créditos ECTS:6.0

Plataforma virtual:<https://moodle.uco.es/m1920/course/view.php?id=1998>**COORDINADOR DE LA ASIGNATURA**

Nombre: AJA VALLE, JAIME

Área:SOCIOLOGÍA

Departamento: CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA, GEOGRAFÍA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

E-mail:jaime.aja@uco.es

Teléfono:957212508

Ubicación del despacho: FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL**Aclaraciones generales sobre la metodología docente:**

La asignatura está virtualizada en la plataforma *moodle* de la Universidad de Córdoba.

Las clases se desarrollan utilizando videos, para las lecciones magistrales; foros y chats, para la resolución de dudas y debates; tareas, cuestionarios y foros, para el trabajo práctico; tareas, chats y foros para el proyecto; y correo electrónico, foro y videoconferencias, para las tutorías.

Las aclaraciones generales y particulares sobre la adaptación metodológica a la modalidad a distancia se publicarán en el aula virtual de la asignatura alojada en la plataforma *moodle* de la Universidad de Córdoba.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	Lecciones magistrales, por video Resolución de dudas y debates, por foros y chat Trabajo práctico, por tareas, cuestionarios y foros
Grupo Mediano	Proyecto de investigación, por tareas, chats y foros
Grupo Pequeño	
Tutorías	Correo electrónico, foro y videoconferencia

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Examen	Cuestionario	40%
Proyecto	Tareas	15%
Pruebas de ejecución de tareas	Tares y cuestionario	15%
Comentario de texto	Tareas	15%
Informes/memorias de prácticas	Tareas	15%
Total (100%)		100 %

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Examen: consta de un cuestionario tipo test. Cada pregunta tendrá tres opciones. Cada respuesta acertada suma 0,1 puntos y cada respuesta incorrecta resta 0,05; las respuestas en blanco no restan. La herramienta utilizada es el cuestionario del aula virtual de la plataforma *moodle* de la UCO.

Práctica: el trabajo en la parte práctica se mantiene respeto al inicialmente previsto en la modalidad presencial. En el grupo completo se realizan comentarios de texto, análisis de datos y pruebas de evaluación continua de repaso (no eliminatorias, cuyo objetivo es el repaso de la materia): en total se realizan 15 prácticas, una por semana. En el grupo medio, se realiza un proyecto de investigación, que constan de cinco pasos. Las cinco primeras práctica (incluyendo una prueba de evaluación continua de repaso) y los dos primeros pasos del proyecto, se realizaron de manera presencial. Para el resto del trabajo se utilizan las siguientes herramientas del aula virtual alojada en la plataforma *moodle*: tareas, cuestionarios y foros.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Calificación como no presentado:

Corresponderá la calificación de “No presentado” al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar “No presentado” en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final será la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

Las aclaraciones generales y particulares sobre la adaptación metodológica a la modalidad a distancia se publicarán en el aula virtual de la asignatura alojada en la plataforma *moodle* de la Universidad de Córdoba.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/profesora que aparezca como coordinador de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/profesora responsable de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.